

**ANEXO VI.ii: MODELO RELATIVO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES  
 AUTOMÁTICAMENTE- LOTE 2 GRAN CANARIA**

D./D<sup>a</sup>. ..... , mayor de edad y N.I.F.  
 ..... en su propio nombre y representación/ en nombre y  
 representación de la entidad ..... con  
 C.I.F..... en calidad de .....,  
 con domicilio..... teléfono....., fax  
 .....y dirección de correo electrónico .....,  
 a los efectos de notificaciones, por medio del presente y enterado del pliego de cláusulas  
 administrativas que han de regir la contratación de  
 ....., y  
 aceptando íntegramente el contenido de los mismos, SE COMPROMETE a ejecutar el contrato  
 de referencia en las siguientes **condiciones evaluables automáticamente** según los criterios  
 de adjudicación establecidos en la Cláusula 23, según la siguiente **OFERTA**: -

**1. Precio**

<b>PRODUCTOS</b>	<b>PRECIO UNIDAD</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>TOTAL</b>	
VINO TINTO PARA COCINAR		624		€
90% MERLOT-10% CABERNET SOUVIGNON CRIANZA		96		€
BABOSO NEGRO-VIJARIEGO NEGRO-TINTILLA CRIANZA		276		€
LISTAN NEGRO-TINTILLA CRIANZA		564		€
100 % TEMPRANILLO CRIANZA		2044		€
100 % TEMPRANILLO 50 CL CRIANZA		648		€
100 % MONASTRELL		288		€
TEMPRANILLO-GARNACHA-MAZUELO CRIANZA		960		€
LISTAN NEGRO-NEGRAMOLL-LISTAN BLANCO		232		€
TEMPRANILLO-MAZUELO-GRACIANO-GARNACHA JOVEN		4440		€
30% MERLOT-30%TEMPRANILLO-30% CABERNET-10% NEGRO		80		€
VINO BLANCO PARA COCINAR		1296		€
VIRIJADIEGO-VERDELLO-LISTAN BLANCO		168		€
VIJARIEGO BLANCO-ALBILLO CRIOLLO-MOSCATEL DE ALEJANDRIA		60		€
MALVASIA VOLCÁNICA		1424		€
100 % VERDEJO		5112		€
MALVASIA-LISTAN-BLANCO-ALBILLO		600		€
90% LISTAN BLANCO-10% ALBILLO		1000		€
90% LISTAN BLANCO-10% ALBILLO DE 50 CL		416		€
VERDEJO JOVEN		652		€
MALVASIA-MOSCATEL DE ALEJANDRIA		284		€

ZALEMA-MOSCATEL-LISTAN-PEDRO XIMENEZ		432		€
MOSCATEL		192		€
ALBARIÑO		228		€

<b>Importe base:</b> [en letras y en números]	
<b>IGIC (..%):</b> [en letras y en números]	
<b>Total:</b> [en letras y en números]	

**2. Plazo de suministro** (se valora la mejora respecto de los plazos de suministro establecidos):

- a) Pedidos ordinario: INDICAR si mejora respecto del plazo de entrega máximo dentro de las 24 horas siguientes al día y hora de notificación del pedido.
- b) Pedidos urgentes: INDICAR si mejora respecto del plazo de entrega máximo dentro de las 6 horas siguientes al día y hora de notificación del pedido.

En ....., a ..... de ..... de 20...

Fdo. ....  
(Representante legal de la entidad)

(Entidad)  
(Sello de la entidad)